

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, marzo 2 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que la CHEC SA dio respuesta a la solicitud de embargo.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, marzo dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte interesada, la comunicación presentada por la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS, y las Centrales de Riesgo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 036
del 3 de marzo de 2023



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO